

Resolución N° 0220
Lanús 09 MAR 2018

Visto el Concurso de Precios N° 28/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-11 cuya apertura se realizó el 16 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 82, 83 y 84 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 28/2018 cuya apertura se realizó el 16 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas por la provisión de **UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD**.

2º) Adjudíquese a la firma **FREESTYLE.NET S.R.L.** con domicilio en la calle Yatay N° 339 Piso: 9 Dto: A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 20 (veinte) unidades de gorras, 115 (ciento quince) unidades de pantalones y 30 (treinta) unidades de polleras, en la suma total de PESOS ciento cinco mil ochocientos cuarenta y cinco (\$105.845) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 89.

3º) Adjudíquese a la firma **FORAGE S.A.** con domicilio en la calle Santa Lucia N° 1875 de la localidad de Ituzaingo por la provisión de 93 (noventa y tres) unidades de quepi, 52 (cincuenta y dos) unidades de camisas y 13 (trece) unidades de escudos, en la suma total de PESOS sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete (\$69.747) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 89.

4º) Se deja constancia que para los ítems 3, 4 y 6 se procederá a realizar un nuevo llamado como Concurso de Precio.

5º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. José Antonio Coutado
Sub-Secretario de Economía y Finanzas
A/C de la firma de la
Secretaría de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús